



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia
República Argentina

2017 - "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Esteban Antonio AGÜERO"

ES COPIA
ALBA SUSANA OJEDA
Jefa Dpto. Despliegue y M. Entrada
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL

SAN LUIS, 12 SEP 2017

VISTO:

El Expediente N° 7572/17, en el cual María Victoria OTERO, D.N.I. N° 35.623.695, solicita se le extienda el diploma correspondiente al título de Licenciada en Bioquímica de la Carrera Licenciatura en Bioquímica, Plan de Estudios Ordenanza N° 03/04-Consejo Directivo, R.M. N° 319/17, y

CONSIDERANDO:

Que, María Victoria OTERO, D.N.I. N° 35.623.695, solicita se le extienda el diploma correspondiente al título de Licenciada en Bioquímica de la Carrera Licenciatura en Bioquímica, Plan de Estudios Ordenanza N° 03/04-Consejo Directivo, R.M. N° 319/17.

Que, el Departamento de Alumnos ratifica, mediante el informe correspondiente, que la solicitante ha cumplido con todos los requisitos para la obtención del mencionado título.

Que, se dio cumplimiento a lo normado por Ordenanzas N° 7/16-Rectoral y 1/17-Rectoral.

Que, corresponde emitir a la recurrente el diploma solicitado en virtud de lo expuesto.

Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Expídase a nombre de María Victoria OTERO, D.N.I. N° 35.623.695, el título de Licenciada en Bioquímica de la Carrera Licenciatura en Bioquímica, Plan de Estudios Ordenanza N° 03/04-Consejo Directivo, R.M. N° 319/17.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N°

RC.

1354 17

Dra. Estela Jesuá Gasull
Secretaría Académica
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL

Dra. Mercedes Edith Campesón
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL